

**Expt.: 02201-2020-99 Servei de Benestar Social i Integració**  
**Acord J.G.L. 17/07/2020**

Primero. Aceptar la subvención concedida por la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas y Vicepresidencia Segunda y Conselleria de Vivienda y Arquitectura Bioclimática al Ayuntamiento de València por importe setecientos ochenta y tres mil novecientos noventa y cuatro euros con cincuenta y un céntimos (783.994,51 €), con la finalidad de que el Ayuntamiento facilite una solución habitacional inmediata a las personas víctimas de violencia de género, a las personas que hayan sufrido desahucio de su vivienda habitual, a las personas sin hogar y a otras personas especialmente vulnerables afectadas directa o indirectamente por la COVID-19.

Segundo. Aprobar la 15ª modificación de créditos generados por mayores ingresos, con el siguiente detalle:

ESTADO DE INGRESOS		
FA	Alta	M. Crédito
45022	GV SERVICIOS SOCIALES. COVID-19	783.994,51 €
	Total Ingresos.....	783.994,51 €

ESTADO DE GASTOS		
FA	Alta	M. Crédito
KC150 23100 48010	SUBV. FAM. INST. SIN FINES DE LUCRO	783.994,51 €
	Total gastos.....	783.994,51 €

Tercero. Aprobar la creación del proyecto de gasto nº. 2020/ 0067 'SUBVENCIÓN GV AYUDAS VIVIENDA COVID-19', por un importe total de 783.994,51 € íntegramente financiado con recursos afectados, de acuerdo con la ficha que consta en el expediente, debidamente conformada por el Servicio de Bienestar Social e Integración.